

DIARIO PATRIÓTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 26 de Febrero de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Cap. IV de los Ciudadanos Españoles.

Art. 24, cap. 2.º *La calidad de Ciudadano Español se pierde por admitir empleo de otro Gobierno.*

Ayer dijimos los motivos que tenia la patria para no admitir en su seno en la clase predilecta de Ciudadano al Español que adquiria naturaleza en pais extranjero; pero mayor motivo tiene para aquellos que olvidados enteramente del amor patrio se entregan todos á otras potencias y aun admiten empleos en ellas. No diremos por esto que sean criminales estos hombres, son libres, todo el universo es patria; mas tambien inferiremos que su indiferencia declina en insensibilidad, y que no tienen apego á clima alguno. Feliz ó desgraciado el género humano si todos los seres que le componen pensasen uniformes: feliz, si la uniformidad no lo separase de la ley natural base de las legislaciones: entonces seria inutil toda ley, la propiedad fuera comun, las guerras fueran desconocidas y todo el orbe formaria una sola familia, pero desgraciados si la indiferencia y poco amor á su pais fuese general en todos. Declinarian visiblemente las naciones, darian campo á la ambicion, el mas fuerte oprimiria al debil y nadie fuera legislador ni estableceria bases fijas.

De aquí inferiremos que todo Ciudadano debe defender, no abandonar y amar su patria, so pena de perder el derecho de pertenecer á ella. Tal es el espíritu de este artículo á fin de cimentar la principal de las virtudes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Paris 29 de Enero.

Todo Paris ha observado con estrañeza, que en la sesion real de apertura de Cámaras del dia de ayer no asistieron á la tribuna destinada al cuerpo diplomático ni el embajador de Inglaterra ni el ministro de Hannover, y que por consiguiente no han asistido *de oficio* á una ceremonia, que

con respecto á la España tenia todo el caracter de *hostil*. Ningun otro personaje al servicio de Inglaterra se ha dejado ver en el sitio destinado á los empleados de las legaciones extranjeras.

Esta circunstancia nos ha hecho recordar lo ocurrido en la famosa sesion de las Cortes españolas el 9 de Enero, y en la que aquel gobierno contestó de un modo tan vigoroso á los dépotas de la Santa Alianza, á la cual no solo asistió el Ministro inglés, sino todos los empleados, y aun las personas mas distinguidas de aquella que se encontraron en aquel momento en Madrid.

Idem 30.

Los españoles acuden á bandadas á la casa del embajador de su pais á pedir sus pasaportes. Se han notado entre ellos el Sr. Labrador antiguo plenipotenciario de España en el congreso de Viena, el marques de Casa-Irujo ministro cerca de esta Corte antes del 7 de Julio, el príncipe de Masserano empleado diplomático durante la dominacion francesa, el Sr. de Los-Rios, hermano del difunto Fernan-Núñez, Martinez, médico de cámara de Fernando 7.º, el Sr. Marqueti, octogenario, que residia en Paris desde el 91, el conde de Toreno, &c. &c.

En el Monitor de ayer se incluye una larguísima lista de los tenientes Generales y mariscales de Campo que deben servir en el ejército contra la España. Entre los primeros se cuentan los famosos Camuel, Donnadien, baron de Damas, Antichamp, príncipe de Hohenloe &c. &c. y entre los segundos á los Sres. Jamin, d'Albignac, conde de Vence, Mellet, Dukermont, &c.

Estamos muy recelosos de la política y rumbo que deberá seguir la Inglaterra en esta crisis. En el *mal pergeñado* discurso de nuestro Rey nada se dice de un asunto de tanta consecuencia; y como por otra parte sabemos que aquella Potencia ha garantido la *Constitucion actual* de Portugal, que en el fondo es lo mismo que la Española, tememos que en el momento que esta sea atacada se presenten los ingleses, y se aprovechen de esta

ocasion para *barrernos* las escuadras y aun mas los ricos cargamentos que esperamos de las Antillas y de la India.

La consternacion es general, el descontento sumo, y las consecuencias de estas imprudencias pudieran llegar à ser funestísimas à los malvados que las han provocado y sostienen con tan inconcebible ceguedad. — (Carta particular.)

NOTICIAS NACIONALES.

BARCELONA 7 DE FEBRERO.

El Hermitaño de los Pirineos.

Nuestros Corresponsal de la frontera nos escribe con fecha del 31 lo siguiente.

Amigo Indicador: Allá van esas cuatro líneas, porque ¡cuerpo de Dios! andamos por acá muy alborotados y muy embarazados. ¡Pues no es floja la manía de nuestro nuevo Ministro! ¡Se trata nada menos que de *epurar* todas las Prefecturas y todos los Regimientos! De aquellas poco ó nada nos curamos; ¡pero de estos!.... Nuestro estudio y nuestra gloria deben ser, en que si nos arrancan un oficial *Carbonario*, les encajemos una docena; y gracias á Dios y á nuestro Patriarca S. Teobaldo, *la cosa va de lo lindo*. Sin embargo, no deja de sernos sensible la pérdida de tan bizarros y decididos Primos: y son poco mas ó menos casi todos los oficiales y muchos de los gefes de tres cuerpos de este ejército, à quienes se acaba de licenciar.

Pero vamos á otra cosa, que en el momento aun parece mas urgente. Es muy regular que nuestro embajador en Madrid conde Lagarde pida sus pasaportes, y que nuestros Cónsules reciban la orden de retirarse. Sin embargo, todo esto no anuncia aun cosa alguna seria. Nuestro gobierno en el momento no puede de modo alguno embarcarse en proyectos de tan incalculable trascendencia; no puede, Amigo mio.

¡Si V. supiera el fuego que se prepara, y que aun arde ya! Los *Ultras* no se entienden entre sí; el partido de los *Quijotes*, que á toda costa quieren romper lanzas á lo *caballero* y como unos nuevos *Cruzados*, está ya vencido con su gefe *Montmorency*; ora domina el partido de los *Zorros*, cuyo adalid aparente es el embrollon y hoy tal cual moderado *Villele*, pero que no tardará en mosquearse con su compañero el *versi-color* *Chateaubriand*. La elevacion del primero la miran ya con desden los *Ultras ducales*, y los diarios *fanáticos* principian ya á zarandearle; por consiguiente el segundo, que es el órgano mas fiel del *Pabellon Marsan*, que no puede desmentir las doctrinas de su *Conservador*, ni sus relaciones con los sangrientos *Fraissinous* y *Lamenais*, debe luego luego malquistarse con él.

Pero no es este todo el mal. La raiz y la cor-

rupcion viene de mas adentro. Porque ha de saber V. Amigo Indicador, que no hay en el mundo una familia mas malavenida que la de nuestros *Borbones*. Por lo pronto la Duquesa de Angulema los desprecia à todos ellos, con especialidad á su Marido, à quien se cree infinitamente superior. El Duque balancea entre la política de su padre *Artois* y la de su tio el Rey, que son diametralmente opuestas, y no tiene en Francia ninguna opinion aun entre los suyos. Los *Ultras* mismos convienen tambien, en que *Artois* se precipitaria y se enfureceria sobrado si llegase á reynar, y que aceleraria la catástrofe de la Francia. El Rey disgustado de su familia, fastidiado de los *Ultras*, pero temiendo sin razon á los liberales, conoce el mal, pero no se atreve á remediarlo, porque seria preciso principiar la reforma por su casa misma, y su caracter filosófico y sus años y achaques le retraen de dar à la Europa un espectáculo tan escandaloso. ¡Manes de Luis XVI! ¡Ya estais vengados!

¡Vea V. que disposicion para ir á meterse en camisa de once varas!

Pero aun hay mas. Los elementos de nuestras antiguas divisiones políticas principian ya á fermentar, y aun aun se preparan para un estallido espantoso. Por ejemplo, el heredero del nombre y de la faccion de Orleans comienza ya á hacerse un partido, y asociándose sagazmente à los liberales descontentos del costado izquierdo de la Cámara, puede dar bien en que entender à la Dinastía reynante. Esto es tanto mas probable, cuanto que el actual Duque es hombre de cabeza, y que toda la Europa sabe bien la protesta que hizo dos años hace contra la *legitimidad* del Duque de Burdeos, y en donde y por quien se guarda aquella.

Los antiguos servidores de Napoleon por otro lado tambien comienzan à levantar cabeza, y este nombre mágico protegido ademas secretamente por los agentes austriacos y los enviados de María Lusía, va poniendo à la Francia en una disposicion, que la ceguedad solo del actual Ministerio pudiera desconocer.

Los Republicanos puros y los Secuaces de *Brisot* y de *Verniaud* no sueñan en otro ni tienen mas Dios que su Constitucion del 91 y estan fanáticos por ella; y nosotros, es decir, nuestra inmensa Corporacion suspira por un Código fundamental, que no sabemos sin embargo quien nos lo pudiera garantir.

¡Y tendremos guerra con estos elementos? Pero la canalla de los *Ultras* y *Emigrados* es tal vez la porcion mas soez y mas estúpida del género humano, me dirá V. Convengo en ello; y pues todo pudiera ser, porque *quos Júpiter vult perdere, dementat*, manos à la obra, y no se

échen Vdes. à dormir, como tienen de costumbre.

Los fuertes de la Seo deben caer muy presto, y en consecuencia creo que Vdes. no perderán momento en activar el reemplazo, y artillar y municiónar sus plazas de guerra, y estar muy preparados y corrientes para el proesimo Marzo. Así nos lo hace esperar el conocido zelo de su Ministerio y de las Autoridades todas de la Cataluña, de las cuales tenemos por acà la mas justa y ventajosa idea. Y esto es tanto mas necesario, cuanto que de Paris nos escriben por el último correo que los enviados de la Regencia no cesan de intrigar, y que para presentarlos y recomendarlos, el Pabellon Marsan les ha asociado en clase de Mentores à Donnadiou y Jaufroy, dos grandísimos *Danzantes*, pero activos como la pólvora.

Adjunto incluyo el indecente papelucho del Pastor Juan Claro impreso en Tolosa, aunque con fecha de Perpiñan, que V. me pide por el último correo, y que parece solo escrito contra el Periódico de V. No tome V. por Dios la pena de impugnar semejante rapsodia, bien poco digna de ocupar el talento de sus colaboradores, y que en esta ha producido un efecto contrario al que se propusieron sus Autores. Y à propósito, lo fueron de este papelucho el mismísimo Sr. Creus, el P. Comerma y un indecente llamado Ruiz-Ortega, que parece hoy el *fac-totum* de la Regencia, y que se ha dado tan buena maña, que ha suplantado à los *galopines* Gispert y Ortaffa, cuyo crédito va por tierra.

Solo en este Departamento, (Pirineos Orientales) se han dado à los facciosos recientemente mas de tres mil fusiles, y se les darán cnantos pidan. ¡Vdes. no quieren adoptar el sistema de *reciprocidad*! Paciencia.

Para cuando recibamos la noticia de la caída de la Seo, tenemos preparada una..... y muy gordá. ¡Quiera Dios que no se nos malogre! Tenemos en *Bourg-Madame* un apostado, y ya nos impacientamos por no verle llegar. Los *feó-tas* andan por aqui cabiz bajos, y ya no se atreven à presentarse sino en el café de *Pellegrí*. Hasta sus Protectores mas ardientes, el Vicario-General Garcia y el antiguo Camisario de Policía Roca, principian à fastidiarse de una canalla tan inmunda y pedigueña. Cuando V. reciba esta, es muy probable haya llegado ya à Barcelona el impávido y benemérito teniente coronel Monserate, à quien un gobierno pérfido acaba de arrojar de Francia y de su residencia de Tolosa del modo mas irregular y mas duro. Suplico, pues, diga V. à los españoles à nombre de todos los liberales del Mediodia de la Francia, que este bizarro gefe ha merecido y merecerá siempre

3
nuestra mas distinguida consideracion, y que la tropelia que se acaba de hacer con él la hemos sentido todos los *Buenos*, y que la vangarémos algun dia. A Dios, Amigo Indicador. No dormirse y todo irá bien, y mandar entre tanto à este su afectísimo Compañero y Amigo.

P. D. Esta noche pasada han llegado estafetas al Prefecto y al General. Seguramente hay alguna gran novedad, porque los militares *liberales* andan muy taciturnos y descontentos. Entretanto nuestras tropas se han mandado reconcentrar en los puntos mas próximos à la frontera, y à los gefes de la infantería se les ha prevenido hacersc con caballos en el momento. Si el ejército francés ataca el primero, obedecerá y hará su deber, en vez de que si con tiempo se hubiera hecho un *llamamiento* à nuestros *buenos*, la Europa temblaria ya. Paciencia; Vdes. son grandes hombres para ejecutar, pero no tanto para *preveer ó combinar*. ¡Si à la constancia española se agregase el *genio de revolucionar*!..... Serian Vdes. los primeros hombres de la historia moderna. *El Hermitaño &c.*

Nijar 23 de Enero.
El día 20 del corriente se inscribieron en la Milicia voluntaria cinco compañías que era el total de la Milicia legal, quedando de consiguiente reducida toda la Milicia de este pueblo à voluntaria. Fue un día de júbilo verdaderamente patriótico, y despues de haber entonado himnos à la libertad, se acordó participarlo al Sr. Gefe político como autor de esta obra por su proclama del día 11. El Ayuntamiento constitucional se hace acreedor à nuestra gratitud por su incesante desvelo en procurar el bien de este pueblo. En la proclama que publicó el referido día 20, se leen las siguientes palabras: "Descansad pues, queridos paisanos, en nuestro celo y vigilancia, y estad seguros de que no omitiremos sacrificio alguno que pueda contribuir à proporcionaros *aquella felicidad que es dado al hombre disfrutar en su tierra*, y que os garantiza nuestra Constitución." Ojalá que Nijar estimule à los demas pueblos à seguir su ejemplo, y se consiga aumentar los defensores *voluntarios* de las libertades patrias hasta el grado que desean los buenos españoles. ¡Viva la Nacion española y sus dignos representantes!

VARIEDADES.

El clero forma un cuerpo no menos formidable por su número que por el influjo que le han dado las altas funciones que egerce; cuerpo, cuyos individuos dirigen las familias, asisten al hombre en las épocas mas importantes de su vida, y le distribuyen la doctrina con que se alimenta su alma. Si este cuerpo, que presenta ya tantos medios de hacer daño, adopta

máximas y reglas que lo pongan en el caso de hacerlo, ¿no podrá la Nación coartarle esta funesta facultad, y hacerle ver que hay una fuerza superior ante la cual la suya desaparece y se aniquila? Si este cuerpo, que por largos siglos ha sido el único depositario de las luces y de los conocimientos, ha sabido crearse un tesoro aparte y sacar su opulencia de una parte de la riqueza general, sin que el gobierno pueda intervenir en este privilegiado sistema de hacienda, ¿no podrá la Nación cortar esta frente inagotable de abusos, poniendo á los ministros del altar en la misma línea que los otros funcionarios públicos y pagándolos del mismo fondo? Si la autoridad eclesiástica multiplica las festividades, sustrayendo así muchos días al trabajo y por consiguiente mucha prosperidad y mucha riqueza á la masa común, ¿no podrá la Nación reducir las fiestas á un número racional, y refrenar de este modo los vicios y los escándalos á que en semejantes días da lugar el ocio? Si la pompa de las ceremonias, si el lujo de los templos, si la magnificencia de los adornos absorben el bien estar de los particulares, y de contado el de la patria que es un resultado de aquel, ¿no podrá la Nación establecer leyes sumarias que cercenen esta profusión incompatible con la pobreza evangélica? Si un sacerdote iluso ó perverso, en lugar de predicar la moral, la caridad y la sumisión á las potestades temporales, esparce la semilla de la discordia y publica dogmas absurdos y opuestos al orden de la sociedad, ¿no podrá la Nación castigar este delito como cualquiera otro de los que la atacan en su esencia?

En los primeros siglos siempre ejerció el pueblo este poder imprescriptible, y lo ejerció con una latitud que ahora nos parecería peligrosa y quizás impía; porque de tal modo se han ofuscado las ideas religiosas con los adornos postizos de los siglos bárbaros, de tal modo nos hemos alejado del espíritu del evangelio, que hemos llegado á desconocer sus máximas fundamentales, y á estrañar la severidad y austeridad de sus doctrinas.

En España la disciplina se conservó con alguna mas pureza hasta que la Nación cayó en manos de la fanática y odiosa Casa de Austria. Parece increíble que unos monarcas á quienes era insufrible el yugo de la ley, se sometiesen con tanta docilidad á las disposiciones de los clérigos y de los frailes.

La dinastía de Borbon anunciaba mejores días á la iglesia de España; Felipe V. pudo haber hecho grandes innovaciones. No lo hizo porque su carácter, sus ideas religiosas y las turbulencias, que lo acompañaron en su subida al

trono eran obstáculos que no le eran posible vencer. Sin embargo en los reinados posteriores, el Consejo de Castilla hizo enérgicas reclamaciones que en veces fueron atendidas.

Por fortuna hemos llegado á una época en que el mal se ha cortado en su raíz; pues declarada la soberanía nacional y constituida su representación en bases tan sólidas como sabias, obligada la Nación á proteger la religion con las leyes que mas pueden contribuir á su esplendor y permanencia, está descifrado el gran enigma y desecha toda la dificultad que puedan oponer á tan saludables reformas la majevolencia y el fanatismo.

Porque la Constitucion eclesiástica, como fué establecida por el fundador divino de la religion, es un modelo de sencillez, de orden y de simetría. Lucen sobre todo estas admirables cualidades en la graduacion de las gerarquías. J. C. dió á los Obispos la autoridad superior; se la dió igualmente á todos; se la dió inmediatamente por la imposición de las manos, y estableció una primacía en favor del Obispo de Roma que de ningun modo destruyó esta igualdad. *Primus inter pares*. El primero de los iguales: esto es el Papa, y no otra cosa. (Se concluirá.)

NOTICIAS DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Aritmético: Leí ayer con el mayor placer su reflexion sobre cuentas: las quiere V. claras ¿no es cierto? Pues amigo mio reciba V. por via de claridad este introito. Yo tuve el honor y sumo placer de estar on cal-Ardiaca cuando el fatal contagio: serví á la humanidad afligida y desembolvi, como los demas facultativos, todos los sentimientos filantrópicos imitando al dignísimo Almodovar: se nos señaló nuestro sueldo, se nos pagaron dos mesadas poco mas. El Ayuntamiento buscó arbitrios para cubrir estas atenciones, se recaudó lo bastante; pero, pero.... Ya puede V. colegir lo que hubo: se pugaron á otros porque eran pájaros gordos, como suele decirse, y á mi y á otro compañero no se nos ha concluido de satisfacer.... Carísimo aritmético, téngalo V. presente y por si lo ignoraba póngalo V. en su libro de cuentas pero muy clarito, y cuando las sume y me halla útil, mande á su afectísimo.—El Recordador.

Errata. Por equivocacion involuntaria se puso en el segundo aviso, de los tres insertos en el diario de ayer, que el jueves 28 del corriente Esc. debe decir el viernes 28.